



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Miércoles 29 de Abril de 1892.

Núm. 329.

**SUSCRIPCIÓN**  
 BURGOS, un mes, pesetas. . . . . 1  
 Trimestre, pesetas. . . . . 3,50  
 FUERA. . . . .  
 Semestre. . . . . 6,50  
 Año. . . . . 12  
 EXTRANJERO Y UL-  
 TRAMAR. . . . . Año. . . . . 25

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración, y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, DIEZ.  
 Imprenta, Redacción  
 y Administración  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
 Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes. . . . . 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Marcelino.  
 SANTO DE MAÑANA.—San Anselmo.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: a las 9 m., 696,8; a las 9 h., 696,3.  
 TEMPERATURA. { máx. sol 24,8; máx. sombra 11,2.  
 { mín. sombra 1,5; mín. reflector 3,8 h.  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 h., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## L'UNION

### COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

ESTADO DE LA SITUACIÓN EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS

Capital. . . . .	francos	10.000.000
Reservas . . . . .	»	7.280.000
Primas en cartera. . . . .	»	66.441.000
Total de garantías. . . . .	»	83.721.000

Siniestros pagados en 31 de Diciembre  
 de 1891. . . . . francos 168.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub dirección de la provincia de Burgos: don Juan Mijangos Espiga, calle de San Juan, núm. 58.

**MODISTA.**—Cármén Quintana, viuda de Villanueva, se ha establecido en Fernan-Gonzalez, 17, entres.; lo que tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y demás personas, siendo los precios equitativos.

## VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

**BARRASA, OCULISTA.**—Antiguo ayudante del Sr. Cervera, de Madrid; catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Salamanca y de paso para Madrid, se detendrá en Burgos desde el día 25 al 30 del corriente, recibiendo consultas todos los días de 9 de la mañana á 1 de la tarde, en la calle de Vitoria, núm. 16, cuarto 8.

Se practican todo género de operaciones, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, estrabismo, etc., etc.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

*Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).*

## CASA EN VENTA

El día 24 del actual, y su hora de once en punto de la mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de la casa situada en esta ciudad y su calle de Cantarranas, hoy Almirante Bonifaz, señalada con el número 15, con la rebaja del 20 por 100 del tipo con que se anunció últimamente (80.000 pesetas) en la notaría de D. José Cormenzana, Almirante Bonifaz, 11, 2.º en la que estará también de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para que puedan interesarse los licitadores.

Burgos 13 de Abril de 1892.

LIBRERÍA RELIGIOSA

DE

**A. E. LAFUENTE,**

Espolón, 10, Burgos.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de devocionarios, en toda clase de formas y encuadernaciones, desde la más sencilla, hasta la más elegante y de última novedad.

**BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"**

Vino á 5,50 pesetas cántara, Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

## CRÓNICA LOCAL

Atendiendo á la prosperidad de los pueblos de la provincia y muy particularmente de los del distrito que respectivamente representan, los diputados D. Clemente Arnaiz y D. Bernardino Martín de Miguel, infatigables en el cumplimiento de sus deberes, han presentado otra proposición pidiendo la construcción de una carretera provincial que, partiendo de la importante villa de Medina de Pomar, empalme en el pueblo de Castro-Obarto con otra del Estado que se halla en proyecto desde Berberana de Losa á El Rivero, en la carretera de Sante á Villasante, por ser dicha vía de comunicación de suma utilidad para la expresada villa de Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Valle de Losa, Aldeas de Medina, Junta de la Cerca, Junta de Traslátoma, y Merindad de Montija; pidiendo que la Diputación provincial se sirva dar sus superiores órdenes al objeto de que el director de carreteras forme con toda la brevedad posible el proyecto, plano, memoria y presupuesto de la citada vía, que tantos beneficios ha de reportar á los referidos pueblos necesitados de amplias comunicaciones, para el desarrollo y prosperidad de su agricultura y comercio.

Dicha proposición fué aprobada en la sesión de ayer.

Terminados los ejercicios de oposición á las notarías vacantes en el territorio de esta audiencia, el tribunal ha hecho la siguiente calificación: *sobresalientes* los señores don Agustín Gutiérrez Sainz, don Isidoro Logroño Hermoso de Mendoza, don José Mora y Rovira, don Florencio Freire y Pradera, don Eloy Luis Lama Martínez, don Eusebio Hinojal Espinosa, don José García de Quevedo y don Natalio Calvo Melendez: *notables* los señores don Emilio Marcos Salvador, don José Mendoza Ortega, don Ampelio Ontoria García, don Teodoro Velez García, don Ildefonso Guilarte García y don Isidro Guinea Garibay: *buenos* los señores don Sixto García, don Carlos Collantes, don Angel García, don Vicente Hornillos, don Manuel Rivas, don Ciriaco Antolín y don Santos Joaquín Gutiérrez, y *aprobados* los señores don José Tornadijo Butrón, don Mariano Rodríguez Rooyo, don Nicerato de Echeguren Bilbao y don Higinio Macón Rodríguez.

En atención á las anteriores calificaciones, y teniendo en cuenta las notarías á que cada uno aspiraba, el tribunal ha formado las siguientes ternas: para la notaría de *Potes*, vacantes por defunción de don Mariano Bustamante, los señores don Agustín Gutiérrez, don Isidoro Logroño y don Eusebio Hinojal: para la notaría de *Potes*, vacante por defunción de don Demetrio García, los señores don Isidoro Logroño, don Agustín Gutiérrez y don Emilio Marcos: para la de *Medinaceli* don José Mora, don Eloy Luis Lama y don Ampelio Ontoria: para la de *Villanueva de Valdegovia* los señores don Florencio Freire, don José García de Quevedo y don Isidro Guinea: para la de *Fuentecen* los señores don José García de Quevedo, don Natalio Calvo y don Vicente Hornillos: para la de *Elciego* los señores don Natalio Calvo, don Florencio Freire y don Sixto García: para la de *Ausejo* los señores don José Mendoza, don Teodoro Velez y don Ciriaco Antolín, y para la de *Sedano* los señores don Teodoro Velez, don Ildefonso Guilarte y don Carlos Collantes.

Se halla enferma de bastante gravedad la R. M. Superiora del convento de las Salcasas, de esta ciudad.

Descamos vivamente su restablecimiento.

En la sesión celebrada anteanoche por la Diputación provincial se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación acerca de la solicitud de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, suscrita por el conocido médico señor Mardones, ofreciendo prestar sus servicios gratuitamente á todos los pobres de la capital y pueblos de la provincia que sufrieran enfermedades de la vista, siempre que se creara al efecto una sala de oftalmología.

En el referido dictamen se proponía habilitar para la consulta de dichos enfermos el salón de quintas, situado en la planta baja del Palacio provincial, destinando además en el Hospicio una de las salas del piso 2.º, con cuatro camas para los operados.

La Diputación acordó por unanimidad aprobar el referido dictamen, con la enmienda ó adición propuesta por el señor Arnaiz, de que el salón de quintas destinado á consultas lo fuese solo con caracter de interinidad hasta tanto que la Comisión provincial proveyese al señor Mardones de otro que reuniera mejores condiciones al objeto que se proponían.

Dicha Corporación acordó también dar un voto de gracias por su generoso ofrecimiento al conocido médico especialista, á quien felicitamos sinceramente, así como á la Diputación por el acuerdo recaído.

---

Ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión pendiente entre dos diputados provinciales, mediante una acta en que el buen nombre de ambos queda á salvo.

Celebramos de todas veras que el asunto se haya resucito en el sentido que era de esperar, dadas las condiciones de sensatez que adornan á los aludidos diputados.

---

Van tomando cuerpo los rumores que han circulado respecto de la misteriosa muerte del guardia civil Ramón Espinosa Aguilar en el camino de Huerta de Rey á Arauzo de Miel, y como quiera que algunos periódicos de Madrid se ocupan ya del asunto, y tal vez mañana publiquen con todos sus detalles la versión que parece más exacta, cumpliendo el deber á que nos obliga nuestra misión, y con las naturales reservas que nos impone el estar la cuestión *sub judice*, podemos añadir á las noticias ya publicadas, lo siguiente:

Parece que el citado guardia iba el viernes en unión de su compañero Patricio Pardo á prestar el servicio propio de su instituto por el camino, antes referido, cuando el primero se vió precisado á apartarse un poco por apremiarle una necesidad natural; de pronto recibió un disparo que le atravesó la espalda, interesándole los riñones, y mas tarde otros dos disparos, uno de los cuales le destrozó completamente la cabeza, dejándole muerto á los pocos momentos.

No es posible asegurar por ahora, y mientras el tribunal competente no lo decida, quién sea el autor del asesinato del infortunado Espinosa, pues mientras su compañero manifiesta que fueron acometidos por una cuadrilla de cuatro hombres armados, contra los cuales tuvo que disparar varios tiros, no falta quien atribuye el hecho al mismo guardia Pardo, acaso impulsado por resentimientos personales.

Hasta la fecha, y si son exactos nuestros informes, no ha sido detenido más que el citado guardia, quien hoy será conducido á esta capital.

---

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, seis nacimientos y una defunción.

Por una omisión no se dijo en el anuncio que hemos venido publicando, referente al vino espumoso del obrero, que los precios señalados en el mismo eran sin comprender el casco.

Leemos en *El Nervión*:

«Entre dos individuos se suscitó anoche á las doce una reyerta, en la calle de la Fuente.

De las palabras se fueron á las manos, y uno de los contendientes sacó una navaja y con ella causó á su contrario, llamado Lorenzo Hernandez, natural de Burgos, soltero, de 27 años y de oficio albañil, una herida en la mano izquierda.

El agresor fué detenido y al agredido se le auxilió en el cuarto de socorro.

**Instrucción pública.**—Doña Nicolasa Elgueta y Oñate, maestra que era de Sotopalacios en esta provincia ha sido nombrada para la escuela do Valdelavilla con la dotación anual de 400 pesetas.

En virtud de propuesta del Sr. Inspector han sido nombrados maestros interinos, de la escuela de Turzo, ayuntamiento de Orbaneja, del Castillo, D. Juan Arnaiz y de la de Návagos D. Baldomero Gómez.

Ambas escuelas se hallaban vacantes por renuncia de las maestras que respectivamente los desempeñaban Doña Juliana Pacheco y Doña Felisa Maestre.

Han presentado las renunciaciones de sus respectivas escuelas de Villanueva de Puerta y de la de Barruelo de Villadiego los Sres. D. Celestino Delgado y D. Julio Ruperez.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 21 de Abril de 1892:* Sala de lo criminal, causa procedente del juzgado de esta capital contra Lorenzo Navazo, sobre hurto, ponente Sr. Viedma, abogado defensor Licenciado Rico, procurador Gallardo.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, congrio á 2,00 pesetas el kilo, merluza á 1,30 y 1,40, platusa á 1,20, sardinas á 0,80 y anchos á 0,70.

—En el Banco de preferencia sigue vendiéndose el tocino á 1,56 y el lomo y chuletas á 1,72.

Se cree que terminadas las actuales existencias se ha de bajar algún tanto el precio de este artículo.

—La carne se vende en los puestos de los tablajeros a 1,60 y 1,30 el cebón, y la ternera y carnero á 2,00 pesetas el kilo.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 9 bueyes, 1 ternera y 2 cerdos.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 21 de Abril de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

**Necrología.**—Se inhumaron en el día de ayer en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Celedonia Díez Gonzalez, de 54 años, Hospital de San Juan; Micaela Ortega de la Iglesia; de 49, Hospital del Rey; Lucía Ruiz Pradilla, de 34, Hospital del Rey; Telesforo Marín Ortega, de 44, Hospital de los Ciegos 11; Matilde Castilla Gonzalez, de 16; Santa Clara 23 y de la niña María Carmen Azcona Quintana, de 21 meses, Hospital de los Ciegos 7.

## CARTA DE MADRID

Madrid 19.

Pocas novedades ofrece el día de hoy. Ha continuado hablándose de las elecciones de Gracia, repitiéndose por una y otra parte los argumentos que apuntaba en mi carta anterior, y sin que nada nuevo se haya dicho sobre este asunto.

El proceso de los anarquistas sigue su curso y ya la gente se vá cansando de que se prolonguen tanto las actuaciones, encaminadas según parece ahora, á descubrir la participación que en el asunto haya tenido la policía.

Los periódicos han llegado á convencer á gran parte del público de que algo existe en el fondo de la cuestión, que pudiera resultar comedia, y la verdad es, que ha dejado desde hace muchos días de ser este el asunto de actualidad.

Que los amigos de la situación desean que se provea la vacante ocurrida en el generalato por la defunción del señor Jovellar, es un hecho reconocido por todos. Hay interés por ascender al señor general Pavía, aduciendo como mérito saliente el que cuando dió el golpe del tres de Enero, prestando con ello un gran servicio á la causa de la monarquía, no le produjo como á otros muchos los beneficios que hoy disfrutan.

Hay también en esto su poquito de egoísmo. Amortizando la vacante de Jovellar pudieran aprovecharse los liberales de la primera que ocurriera en lo sucesivo, para darla al general Lopez Dominguez.

Dicen los ministeriales que el Gobierno, al proceder de aquella suerte, se limita á cumplir una ley votada por el partido liberal, y si éste, á título de pedir economías desea que se amortizase, está dispuesto á aceptar una proposición de ley en la que se establezca que no se provea ninguna de las que ocurran, y regulando el ascenso á la suprema jerarquía del ejército por méritos excepcionales.

Y claro está que de aprobarse una medida tan radical, no solo quedaba sin ascenso el general Pavía; sino también el señor Lopez Dominguez, los fusionistas no han de ser los que promuevan la cuestión.

\*\*\*

El diputado federal señor Vallés y Ribot dará esta noche una conferencia en el casino federal, que versará sobre los partidos socialistas obreros, y relaciones del partido federal con ellos. Incidentalmente se ocupará del

triunfo obtenido por los republicanos en el distrito de Gracia, y de los últimos actos realizados por los federales de Zaragoza.

\*  
\*  
\*

Se hablaba esta tarde entre la gente de negocios de que en la reunión que mañana celebre el Consejo del Banco se bajaría el tipo del descuento un medio por ciento.

\*  
\*  
\*

La Reina ha firmado hoy el decreto autorizando al ministro para que por administración proceda á realizar las obras de instalación de cuatro líneas telegráficas y telefónicas desde Madrid á Andalucía.

\*  
\*  
\*

A última hora se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos de Cuba.

\*  
\*  
\*

En el Congreso el señor Vallés y Ribot hizo una intencionada pregunta al ministro de la Gobernación acerca de si se sabía oficialmente el resultado de la elección de Gracia, y si era verdad que había triunfado el señor Salmerón. El señor Elduayen dijo que lo ignoraba, porque según la nueva ley electoral, los gobernadores no transmiten los resultados de las elecciones al Gobierno, sino las Juntas del Censo al presidente de la Central, que lo es del Congreso.

Por lo demás, añadió, á mí no me ha disgustado el triunfo del señor Salmerón y respecto á la conducta del Gobierno en esta lucha electoral, por su parte había permanecido extraña á ella y casi indiferente.

Pasóse á otro asunto, y el señor González (D. Teodoro) pidió que se anulase la Real orden de 13 de Mayo de 1889 por la que se clasifica el dari como semilla pagando solo por derechos 2'10 pesetas cada 100 kilogramos y abogó por que satisfaga 4'40 pesetas considerándolo como cereal. No se hallaba presente el ministro de Hacienda que pudiese contestar á esta excitación; pero el señor González se propone volver sobre ella cuando concorra al Congreso el señor Goncha Castañeda.

Otra pregunta hizo el señor marqués de Cabrá sobre la interpretación que debe darse al decreto prohibiendo la confección de vinos artificiales, pues se encuentran fuera de él importantes cantidades de vino enyesado. El ministro de Fomento anunció para dentro de poco tiempo una disposición aclaratoria de esta duda y otras que puedan ofrecerse.

El señor Botija propuso al ministro de Marina el nombramiento de una comisión parlamentaria que resuelva el asunto de los astilleros del Nervión, pues resultan contradictorios los informes de la comisión que fué á Bilbao y de la junta técnica. El señor Beranger dijo que llevará al Congreso el expediente y se verá que no existe tal contradicción.

Con esto se entró en el debate del dictamen sobre el contingente armado.

Rectificó el señor Monares diciendo que hablaba en nombre del partido liberal. Dijo del señor Silvela que podía aplicársele el cuento de aquel em-

pleado que decía: «yo no puedo hablar mal del Gobierno, pero hable usted que me gusta oírlo»; y pasó á rectificar los argumentos que salieron del banco de la comisión, cuando comenzó á discutirse el dictamen.

Dijo que si bien el contingente propuesto por sus amigos era menor, en realidad excedía en 100.000 hombres, por el sistema especial de organización que al ejército se daba, y por lo mismo en el caso de una invasión extranjera podría contarse con mayores elementos.

Pero como este contingente no gravitaba sobre el Tesoro todo el año, y si solo unos 60000 hombres, la economía que se conseguía por ello permitía atender al perfeccionamiento del material de guerra y á las defensas de costas y fronteras.

Por último, contestando al argumento de que era peligroso rebajar el contingente, excitó al Gobierno para que declarase que las actuales circunstancias eran peores que cuando la guerra de Africa, en que solo había 85.000 hombres sobre las armas.

Con la rectificación del señor Monares se suspendió este debate y se reanudó el de presupuesto con la totalidad de las obligaciones generales que combatió el señor Vincenti.

\*  
\*  
\*

En el Senado, el general Martínez Campos ha hecho la necrología de su difunto compañero el general Jovellar recordando los lazos que les unieron en momentos difíciles y que juntos restablecieron la monarquía y terminaron la guerra civil y la de Cuba.

El ministro de la Guerra en nombre del Gobierno, y el señor Gullón en el del partido liberal se asociaron á las frases de sentimiento pronunciadas por el presidente de la Cámara.

Entróse en la orden del día con la discusión del proyecto sobre prescripción de bienes del dominio público, impugnando la totalidad el señor Martínez del Campo.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia.*—Real decreto jubilando á D. Pedro Saen, de Rusio, presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona.

—Otros de indulto.

*Gobernación.*—Real decreto convocando de nuevo para el día 15 del mes de Mayo próximo, las elecciones parciales de un diputado á Cortes por los distritos de Cáceres y Tarrasa, señaladas para el día 8 del propio mes.

*Fomento.*—Reales ordenes referentes á provisión de cátedras.

En el hospital que se está construyendo en término de Carabanchel Bajo, ha ocurrido un sensible accidente.

Hallándose trabajando varios obreros, se hundió un andamio, viniendo al suelo todos ellos y sufriendo uno la fractura de un brazo y otro la de dos costillas.



Ambos heridos fueron trasladados en camilla al hospital Provincial, donde se les hizo la primera cura.

Dicen de Vitoria que anteayer cayó una gran nevada en aquella capital, hasta el punto de que, por efecto de la abundancia y espesor de aquella, no se veían los objetos á pocos metros de distancia.

En las grandes maniobras de otoño que verificará el ejército alemán en Alsacia, tomará parte un gran núcleo de caballería, dirigida por el general Haeseler, considerado como uno de los oficiales más brillantes del ejército.

Precisamente el general Haeseler es el héroe de la famosa aventura de Julio de 1870.

Un grupo de ginetes prusianos, haciendo alarde de valor, rebasó las líneas francesas y penetraron en una posada.

Una vez en ella, pidieron cerveza y comenzaron á beber tranquilamente.

A los pocos minutos una descubierta de cazadores franceses se echaba sobre ellos. Batiéronse los prusianos en retirada, quedando todos muertos, heridos ó prisioneros.

Solo el general Haeseler, viendo un caballo de un cazador francés desazonado, se colocó de un salto en la silla, y hundiéndole la espuela en los hijares, logró unirse sano y salvo al grueso del ejército alemán.

En los astilleros del Nervión se desplegará la actividad necesaria para hacer en el mes de Agosto próximo las pruebas del crucero *Maria Teresa*.

Dice un periódico de Málaga:

«Al pasar anteayer mañana por las inmediaciones de Pizarra el tren correo de Madrid, le dispararon un tiro desde un matorral próximo á la vía.

La guardia civil practica diligencias para detener al bárbaro autor del atentado.»

El *Diario Oficial* de hoy publica una circular disponiendo que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde primero del actual, de los sueldos que determina el artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos vigente, son: tenientes coroneles, 13 de Febrero de 1876; comandantes, 29 de Junio de 1875; capitanes, 14 de Mayo de 1875 y primeros tenientes, 26 de Febrero de 1876.

En Logroño ocurrió el viernes un incidente desagradable.

Una vez terminada la procesión del Santo Cristo y después de entrar en la iglesia y colocar en el sitio que interinamente había de ocupar la imagen de Jesús atado á la columna, quisieron variar su posición, con tan mala suerte que levantaron dos andas más que las otras dos y vencióse la imagen, cayó sobre un grupo de acompañantes, alcanzando á un joven de unos catorce años, á quien produjo una ancha herida en la cabeza además de un golpe en la pierna.

Muy interesante es para nuestros agricultores que llegue á su noticia el descubrimiento que acaba de realizar un suizo, Mr. Lenamand y el cual reproducimos.

Había ese expertísimo agricultor suprimido en algunas plantas, especialmente en las patateras, las flores, á medida que éstas aparecían. Llegada la época de la

recolección, observó que el número de tubérculos era mucho mayor en las plantas donde no había dejado aparecer las flores que en aquéllas en que florecieron.

Al año siguiente renovó la experiencia en un gran campo, donde plantó una sola variedad de patatas. La vegetación se presentó esplendorosa; las plantas alcanzaron un metro de altura, y en cuanto aparecía la flor, antes que se abriera, la cortaba. De trecho en trecho dejaba que algunas florecieran, y cuando llegó la época de la recolección, tuvo el gusto de ver confirmada en todas sus partes la experiencia del año anterior; es decir, que en las plantas donde no dejó crecer la flor se produjo más de doble cantidad.

Fácil les es á nuestros agricultores poner en práctica lo descubierto por Mr. Le-namaná, con lo cual alcanzarían resultados beneficiosos.

Los pasajeros que anteayer viajaban en el tron que, procedente de Francia llegó al anochecer á Barcelona, al encontrarse en las cercanías de la estación de Gualba y La Batlloria, recibieron un susto mayúsculo.

Al pasar el tren por el expresado punto de la línea, un grupo de hombres disparó una descarga sobre los vagones, causando el consiguiente pavor y zozobra á los viajeros. Afortunadamente ninguno de éstos recibió daño.

Se ignora quiénes pudieron ser los agresores, ni lo que se proponían al realizar semejante salvajada.

Dúdase si se trataría de un golpe de mano contra los viajeros y el tren, ó cuál sería el intento de los salvajes que realizaron el hecho.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: En los pasados días de Jueves y Viernes Santo ha dado nuestra ciudad pruebas evidentes de su gran cultura y acendrada fe religiosa.

Todos los comercios estuvieron cerrados desde el mediodía del jueves, cesando el movimiento y el bullicio público, que es habitual en la vida ordinaria, para dar lugar al más respetuoso silencio, en medio del cual se dedicaron los vecinos á la acostumbrada visita á los templos.

A las diez de la mañana del día 24 del actual se reunirán los maestros de primera enseñanza de San Sebastián para constituirse en sociedad, uniéndose á la «Asociación general del magisterio».

[Ojo á los fumadores!]

Días pasados se hallaba un individuo fumando tranquilamente un cigarro puro en uno de los paseos más concurridos de ésta, cuando, repentinamente se vió sorprendido por la explosión de la *tagarnina*, convertida en máquina infernal, cuyo ruido al estallar alarmó como es consiguiente á las personas que se hallaban junto á la víctima de la nueva moda peligrosa que han dado en usar, por lo visto, algunos aficionados á las fuertes sensaciones.

Por fortuna, el fumador no resultó más que con una ligera quemadura.

El sábado se firmó en Beasain, pueblo de esta provincia, la escritura de constitución de una nueva sociedad que va á emprender la fabricación y fundición de hierro y acero en grande escala.

La provincia de Guipúzcoa y Beasain están de enhorabuena, por contar con un nuevo venero de riqueza.

En los días de Semana Santa, que es cuando los pescadores del salmón suelen sacar regular partido, este año han visto defraudadas sus esperanzas por el mal estado del río Bidasoa.

Sólo han conseguido extraer pequeñas presas de tan codiciado y sabroso pez, que vendidas al por menor alcanzaron los precios de 5 á 6 pesetas libra.

Los pocos socialistas que residen en ésta se proponen celebrar un banquete el día 1.º de Mayo, sin duda para que se sepa en el resto de España que también en San Sebastián hay defensores de las teorías de Carlos Marx.

El puerto de Pasajes que durante tantos años ha tenido extraordinario movimiento, hállase hoy amenazado de inminente crisis comercial, á causa del tratado con Francia que ha elevado los aranceles en gran proporción.

A muchos obreros de los que se ocupaban en la carga y descarga de vapores y que fueron despedidos en Febrero y Marzo, se les ve pulular por las calles sin saber dónde ni cómo ganar el sustento. Otros han emigrado á sus hogares, donde quizás solo encuentren seres extenuados por el hambre.

Durante la última semana solo un vapor inglés, el *Senior*, ha entrado con carbón en ese puerto, y el sábado el *Sixto Cámara*, también con carbón, hizo su entrada.

He aquí el movimiento del puerto de Pasajes durante la semana que acaba de transcurrir.

Viajeros que llegaron anoche procedentes de la provincia de Navarra, me dijeron que en Alsasua, Zumárraga y Villafranca estaba nevando copiosamente, y con tendencia á continuar.

Los montes próximos á esta ciudad se hallan cubiertos de nieve. Debido á esto, el tiempo ha refrescado mucho, y han vuelto á sacarse las capas y demás prendas de abrigo de las que nos habíamos desprovisto.

Parece que los reclusos en la carcel de esta ciudad, que están sufriendo penas correccionales, han suscrito una sentida exposición que será elevada á la Diputación, en solicitud de que se les dote de ropa y calzado, en vista del estado de desnudez en que se encuentran.

Dicen de Orio, pueblo de esta provincia, que la pesca de la anchoa se les presenta muy buena, tanto que en los últimos ocho días han pescado entre cinco *trai-neras* (barcas estrechas y largas) 560 tinas ó sean 7.840 arrobas.

El precio ha sido el de 10 pesetas la tina.

La Academia Parisiense de los grandes inventores acaba de otorgar al ingeniero guipuzcoano, D. Dionisio Amiel, una medalla de oro, concediéndole además el título de miembro de honor correspondiente, como recompensa á un trabajo que presentó para el saneamiento de las poblaciones.

San Sebastián 19 de Abril 1892.

*El corresponsal.*  
Dionisio Bearan.

## CONOCIMIENTOS UTILES

### Carne de elefante

En California pronto se abrirá al público una carnicería donde se venderá carne de elefante.

La carne del cuadrúpedo mayor que se conoce, según los que la probaron durante el sitio de París, dícese que es seculenta y mucho más fina que la de caballo.

Para el nuevo despacho de carnes, un ricacho de California ha dedicado una gran finca que posee á producción y cría de elefantes, esperando obtener de cada animal 6 000 libras de carne.

### El meliloto.

Un agricultor de Amposta, D. Daniel García Besalduch, ha ensayado con muy buenos resultados, en la finca llamada *Molinás*, de aquel término, el cultivo de una planta aplicable á diferentes usos llamada *meliloto* ó *planta de la miel*.

Se siembra desde últimos de Febrero á últimos de Marzo en unión de la cebada, en tierra que sea de condición fresca, pero no Prado.

Después de segarla la cebada en Junio, se desarrolla el *meliloto*, y esta planta puede sufrir dos siegas, una en Octubre y como el año siguiente vuelve á desarrollarse, se corta de nuevo en el mes de Mayo: la hierba procedente de ambas siegas, seca la á la sombra, sirve en invierno para forraje del ganado vacuno, mular, asnal y caballar, pero debe remojarse cuatro horas antes de darse á dichos animales.

Si al *meliloto* no se le hace corta alguna, crece hasta cerca de tres metros, y entonces la flor, que produce la simiente, es un excelente pasto para las abejas; y las cañas, que son perfectamente textiles, pueden utilizarse para hacer tejidos como el lino y el cáñamo.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 19.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 58,31.

*Buenos Aires* 18.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de hoy 344.

*Paris* 19.—Los despachos de Alejandría dicen que las escuadras británica é italiana, que fueron para asistir á la ceremonia de investidura del nuevo Kediye, han abandonado aquellas aguas.

*Bruselas* 19.—Los autoridades de Gante prohibieron ayer la celebración de una manifestación socialista, sin que esto diera lugar á ningún desorden.

Carece por completo de fundamento el rumor de que las autoridades se opondrán á que se celebre la manifestación á que se celebre la manifestación obrera de 1.º de Mayo.

Se tomarán enérgicas precauciones para que no se turbe el orden público, y en caso contrario para reprimir inmediatamente cualquier tumulto.

*El Cairo* 19.—En los centros ministeriales se niega rotundamente

que exista tirantez entre varios individuos del gabinete, y que por lo tanto no es cierto que se trate de modificar el actual gobierno.

*Bruselas 19.*—A pesar de las pesquisas hechas por la policia, todavía no se ha conseguido descubrir al autor ó autores de la colocación de numerosos cartuchos de dinamita debajo de un puente del canal de Ourthe.

Hasta ahora se cree que los cartuchos los dejaría allí algún minero que los habría robado, y temió verse comprometido conservándolas en su poder.

*Colombo 18.*—Ayer salió de este puerto con rumbo al de Aden, el vapor correo de la compañía Transatlántica *Isla de Panay*.

*Roma 19.*—Han surgido nuevas dificultades para la formación del gabinete.

La crisis ministerial se presenta muy laboriosa, asegurando la mayor parte de los periódicos que han fracasado las negociaciones con el Sr. Grimaldi, y que es posible que el Sr. Rudini se presente esta tarde al rey, para deliberar el encargo del nuevo ministerio.

En los círculos políticos se comenta mucho el fracaso que han tenido las gestiones del marqués de Rudini, tanto más cuando se creía que hoy mismo iría á llevar al rey la lista completa de los nuevos ministros.

La mayor dificultad que se presenta es, según se afirma en dichos círculos, que nadie quiere encargarse de la cartera de Hacienda.

*Febr.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

	<p>CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE</p> <p><b>MORRHUOL</b></p> <p>PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO</p> <p><b>DEL DR. PIZA</b></p> <p>PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.</p>	
---	---	--

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por académicos prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas linfáticas y estado caquético en general.

**A 10 REALES FRASCO--12 FRASCOS 96 REALES**

DE VENTA Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚMERO, 6, BARCELONA.

En Burgos: Sainz Valpuesta. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.



## ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

## AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, 9, entres.º izq.ª—Madrid.

# SUN

Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

**SINIESTROS.**—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. DIONISIO MONEDERO.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

## Tónico reconstituyente

de Lafont

Compuesto de quina, hierro, pepsina y corteza de naranja agria con vino de Málaga.

Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, vómitos, enfermedades del estómago, malas digestiones, fiebres, vahidos de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña á la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

**TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT. BILBAO.**

Venta en las farmacias y droguerías y en la del autor. Campo Volantín, 7 Bilbao.

En Burgos: Farmacia de V. Saitz Valpuesta, Plaza Mayor, 15.

# CONSUNCIÓN

Y SUS

## CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

### EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-  
FITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Milares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su  
practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,  
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infalible-  
mente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO,  
CLORISIS, EMACIACION Y DÉBILIDAD GENERAL,  
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

### EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan  
poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 20.—9 m. (Núm. 939.)

A las dos de la madrugada ha terminado la sesión de la Di-  
putación provincial.

Censúrase que las cuestiones se prejuzguen en los pasillos y  
en la calle, en vez de discutirlos.

La dimision del presidente Sr. España es irrevocable, y ayer  
la reiteró.

Mañana se discutirá.

Mercado firme.

MADRID 20.—9,5 m. (Núm. 947.)

La Junta directiva del partido republicano progresista ha publicado una circular que dirigirá á los comites provinciales, lamentando las dificultades que se presentan para conseguir la concordia de los demás republicanos, y recabando para dicho partido la personalidad que ledan los constantes sacrificios realizados por la causa vencida en Sagunto.

MADRID 20.—9,25 m. (Núm. 955.)

En la circular de la junta directiva del partido progresista, se alienta á los individuos del mismo para que persistan en hacer esfuerzos en favor de la causa.

Dice que es preciso continuar la política de siempre, única capaz de restaurar la república y salvar á la patria.

Anuncia que el Sr. Ruiz Zorrilla dirigirá pronto su autorizada voz al partido, limitándose por ahora á darle consejos.

MADRID 20.—9,50 m. (Núm. 973.)

Háblase de un conflicto pendiente entre las autoridades judicial y militar de Madrid, con motivo de las diligencias que se instruyen acerca de la desgracia ocurrida en las obras del Hospital militar que está construyéndose en Carabanchel.

BARCELONA 20.—3,20 t. (Núm. 234.)

Ha sido reducida á prisión y conducida á la cárcel, Angela López Ayala, émula de Luisa Michel, fogosa propagandista del anarquismo, y anticatólica furiosa, por haber dirigido ataques á la religión, burlándose de las ceremonias de Semana Santa en un artículo publicado por un periódico anarquista.

MADRID 20.—4,25 t. (Núm. 13.)

La cotización de la Bolsa en el dia de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,85. Idem fin de mes, 64,70.

Idem exterior, 69,20. Idem Deuda amortizable, 76,80.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,75.

Acciones del Banco de España 340,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 90,50.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 17,30.

Idem sobre Londres á la vista, 29,53.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 58,81.

**Mercado firme.**